

República de Colombia



*Tribunal Superior del Distrito Judicial Florencia - Caquetá
Sala Civil Familia Laboral - Sala Primera de Decisión*

AVISO DISCUSIÓN

Se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 am) del día treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), para llevar a cabo la discusión de los siguientes

PROYECTOS:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
18001-31-03-001-2015-00016-01	<i>Maribel Anturi Sánchez y Otros</i>	<i>Saludcoop Clínica Santa Isabel Ltda y Otros.</i>	<i>Ordinario Civil - Sentencia</i>
18001-31-84-002-2017-00093-01	<i>Fabián Antonio Vargas Alarcón</i>	<i>Herederos Indeterminados de Javier Carvajal García y Otros.</i>	<i>Ordinario Familia - Sentencia</i>
18001-31-05-001-2014-00572-01	<i>Ángel Alberto Sánchez González</i>	<i>Municipio de Florencia Caquetá</i>	<i>Ordinario Laboral - Sentencia</i>
18001-31-05-002-2015-00344-01	<i>Maria Doris Trilleras Zambrano</i>	<i>Colpensiones</i>	<i>Ordinario Laboral - Sentencia</i>

Integran la Sala el Honorable Magistrado, Doctor GILBERTO GALVIS AVE, quien actúa como Ponente, y la Honorable Magistrada, Doctora Dra. MARÍA CLAUDIA

Nota: El presente aviso de discusión se firma electrónicamente en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial.

ISAZA RIVERA, la Dra. DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO -Permiso Justificado y Legalmente Concedido-.

Para los efectos de ley, se fija el presente aviso en la Secretaría de la Corporación y/o en el micrositio, hoy veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024), oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a la Honorable Magistrada convocada e integrante de la Sala Primera de Decisión.

GILBERTO GALVIS AVE
Magistrado

Firmado Por:
Gilberto Galvis Ave
Magistrado
Despacho 003 Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5c0edd1db24f14d811e807fa1179e4d1a48cc9a3ac87acc6fe60eaa7492c636**
Documento generado en 29/01/2024 02:14:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Nota: El presente aviso de discusión se firma electrónicamente en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial.